

La Sociedad de Medicina Estética aconseja pedir la etiqueta del producto que se use en un tratamiento estético



FLICKR / CABRIOLET2008

Publicado 31/10/2018 11:00:06 **CET**

MADRID, 31 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) ha hecho un llamamiento a aquellas personas que se realicen un tratamiento estético para que soliciten la etiqueta identificativa del producto o medicamento que les haya sido aplicado, como relleno, toxina o hilos.

La SEME ha hecho hincapié en que la etiqueta en cuestión se indique, asimismo, la fecha de la realización del tratamiento y el nombre del médico que lo ha aplicado, y ha recordado que cualquier producto de estas características ha de estar autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El objetivo es que el paciente conozca qué tratamientos ha recibido y que pueda facilitar la información a cualquier otro médico, sea del área que sea.

Así lo ha destacado la presidenta de la SEME, que ha indicado "la importancia de que el

paciente se preocupe en todo momento de conocer las implicaciones de sus tratamientos y las condiciones en las que deben ser aplicados" para aumentar el grado de satisfacción y optimizar los resultados del mismo.

Por otro lado, la SEME también ha recordado que los pacientes han de asegurarse de que acuden a clínicas médico-estéticas autorizadas por la Consejería de Sanidad de su comunidad autónoma, y que se cercioren de que les atiende un médico colegiado y, preferiblemente, con formación específica en medicina estética.

La SEME estima que casi un 58 por ciento de los tratamientos de esta clase se realizan por personas sin cualificación. Esta práctica está tipificada como un delito y puede suponer un grave riesgo para la salud de estos pacientes.